

lo obedencia y obediencia con el respeto y afatam de uide y afu
cada se guarde el Cumpla y f. mefey que darificando la so
mision que antes con alguna Novena de este negocio dio
alo. v. D. Fulco Sanchez de Mananara y D. Juan Dabi
Garcia Campes in Capitulares aora a Mayor Honrat
miembros nemine discrepanti los Cavalleros, Regidores que
concurran en esta Junta. y el Confrere nuevamente
contoda la facultades necesarias para que en tan
fratern. con dho. D. Diego Sanchez Carreras sobre el.
expresado asunto de fundicion de aguas a los Campos
Idemas Circuntancias que le parezca y sean Conduente
Informandole y franquandole el Archivo de la Real Audiencia
Papeles y afuesdos tocantes a dha. materia para que dho.
D. Diego le done las razones Copias o testimios que le parezcan y
sin limitacion para quanto se ha necesario, noticiando
a esta Ciu. lo que dengan por Conduente y de adho.
D. Diego le mande dar Copia del dho. Despacho de esta
Comision para los efectos que le combenga, que entendido
Dijo estaba pronto a mandarla dar, y que mediante
el dho. Cumplimiento que se era Ciu. le harido dado para
que de de luego se Antelipenire para la subiequente Res
olucion que deba donar le hara puente que haviendo
de Correas la Real Hacienda de dho. la dha. Conclusion
de aguas a los Campos Mantenerla, Corriente y reparar
don las Negocios Reales, sera necesario que para sus
par esta Ciu. supetna mente sede a dho. D. Diego

